



-----ACTA NÚMERO 72 SETENTA Y DOS-----

-----SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:05 horas del día **30** treinta **de noviembre de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la quincuagésima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **Actas 62 y 63**.
5. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto iniciativa de adiciones a la **Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato**, enviada en oficio circular **336**.
6. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, con relación a la iniciativa de adiciones a la **Ley para la Protección Animal** del Estado de Guanajuato, enviada en oficio circular **860**.
7. **Correspondencia Recibida**.
8. **Asuntos Generales**.
9. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente la Regidora María de la Luz Hilda Macías Gasca, quien se incorpora a partir del punto 5. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (11 votos). No se registran asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 62 Y 63. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber observaciones, se somete a votación el **acta 62 y se aprueba con 5 votos a favor, 2 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín y Graciela Martínez Morfín, **y 4 abstenciones** de los regidores Luis Martín López Flores, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina, toda vez que no estuvieron presentes en esa sesión. Se somete a votación el **acta 63 y se aprueba con 8 votos a favor, 2 en contra** por parte de las Regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina **y 1 abstención** de la Síndico Municipal, por no haber estado presente en la sesión.

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR **336.** El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 10 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, manifestándose por la afirmativa de la misma, conminando al Gobierno Estatal a tomar las medidas para apoyar a los municipios que no cuenten con la infraestructura para tener las salas de lactancia dignas y debidamente equipadas. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA DE ADICIONES A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR **860.** El regidor Roberto Rojas Aguilar en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se adicionan los artículos 34 bis y 72 bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de la misma, considerándose las observaciones y propuestas realizadas. No habiendo comentarios, se



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

somete a votación el dictamen presentado y se aprueba por unanimidad (12 votos).

7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 371**, en el que se remite iniciativa a efecto de **reformular y adicionar** diversas disposiciones de la **Ley de Educación y Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica** ambas para el Estado de Guanajuato y sus municipios. **Enterados**. Se turnó en lo económico a las comisiones de Educación y de Desarrollo Económico.
2. **Oficio Circular 373**, en el que se remite iniciativa a efecto **adicionar** la fracción VII al artículo 2 y un último párrafo al artículo 65 de la **Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma** para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
3. **Circular número 374**, en la cual remiten **exhorto** a Protección Civil, Bomberos y Cuerpos de Seguridad Ciudadana, para que en el ámbito de su competencia, incluyan dentro de sus planes y programas, la capacitación constante para el aprendizaje de lenguaje de señas en la modalidad viso-gestual, como herramienta de interacción con la finalidad de garantizar el derecho de inclusión de las personas con discapacidad para responder con una fluida comunicación en caso de algún siniestro, desastre o emergencia. **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública.
4. **Circular número 375**, en la cual remiten **exhorto** para que de manera gradual continúen o den cumplimiento a la Norma Oficial NOM-083-SEMARNAT-2003, integrando de manera progresiva en su presupuesto los recursos suficientes para tal fin, promoviendo, respetando y garantizando el derecho humano de los guanajuatenses a un medio ambiente sano. **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Medio Ambiente.
5. **Circular número 376**, en la cual se remite **exhorto** para que se establezcan refugios de operación municipal para la atención y protección de las víctimas conforme al modelo de atención diseñado por el Consejo Estatal e integren dentro de su presupuesto, la suficiencia presupuestal para el establecimiento y operación de dichos refugios. **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.

8.- ASUNTOS GENERALES. No se registraron.

9.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:16 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal



C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico



C. Luis Martín López Flores
Regidor



C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora



C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor



C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor



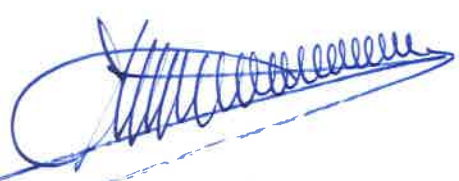
C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor



C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor



C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento